



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto **09** Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14661058017



(415)7707212469981(8020)0000014661058017

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 2 3 5 7 - 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 4 6 6 1 0 5 8 0 1 7

27. Fecha expedición:

2 0 1 9 0 9 2 5

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CIC CARGO S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 58 C SUR 73 G 06 BRR LA ESTANCIA

42. Correo electrónico:

amariavegapardo@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 0 1 2 3 0 2 5 4 4

45. Teléfono 2:

3 1 3 4 6 9 5 9 8 8

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica secundaria		Otras actividades		Ocupación	Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código:	52. Número establecimientos
5,2,2,9	2 0 1 7 1 2 1 9	7,0,2,0	2 0 1 9 0 9 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	0	1	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	1	1	1
		58. CPC	6 5	6 4	6 6

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 2 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1925 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TOCANCHON PEÑA MARTHA CECILIA

985. Cargo: Gestor I